





CARTA OFICIAL № 110/2016

Concepción, 28 de diciembre de 2016

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Geoparque Minero Litoral del Bio Bío

SEÑORES INNOVACHILE CORFO

De nuestra consideración:

Alberto Bordeu Schwarze, Director (I) de la Corporación Nacional Forestal, Región del Biobio, RUT 7.762.338-8, hace presente el interés en participar en el Proyecto denominado "Geoparque Minero Litoral del Bio Bío", adjudicado a través del instrumento de financiamiento denominado "Bienes Públicos Estratégicos Regionales para la Competitividad".

Asimismo, a través de la presente carta, vengo a manifestar el compromiso de la entidad a la cual represento, para participar en el desarrollo del proyecto, debido a que éste se alinea estratégicamente con la conservación de espacios de interés de la Biodiversidad, del manejo sustentable de bosques nativos como fuente de recursos naturales y desarrollo sostenible. Además, este proyecto pretende incorporar el reconocimiento de las áreas interés geológico, dentro del marco de protección y preservación.

Por otro lado, actualmente CONAF es el organismo del Estado de Chile responsable de relacionarse técnicamente con el programa MaB (Reservas de la Biosfera), como Punto Focal del Comité Nacional MaB. Este programa posee un modelo de gestión y criterios de funcionamiento muy semejantes a los que se desea implementar en el Geoparque, motivo por el cual, el conocimiento y experiencia en el tema resultan fundamentales para un correcto desarrollo del proyecto.

La directriz de este programa (MaB) va de la mano con el proyecto 'Geoparque Minero Litoral del Bío Bío", proyecto que además, cuenta dentro de sus actividades con la incorporación de este Geoparque a la misma Red Mundial 'UNESCO', con la que actualmente CONAF ya tiene relación.







En virtud de lo señalado precedentemente, vengo a manifestar mi compromiso en la participación de este proyecto.

Saluda atentamente a ustedes,



ALBERTO BORDEU SCHWARZE DIRECTOR REGIONAL (I) DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO

C.c.:

- Departamento Áreas Silvestres Protegidas
- Oficina de Partes Regional